



ANEXO CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO ELECTRÓNICO NO. CO1.PCCNTR.6687049		
CLASE DE CONTRATO: OBRA		
PROCESO DE SELECCIÓN – LICITACION PUBLICA No. LP004 DE 2024		
I. PARTES CONTRATANTES		
ORDENADOR DEL GASTO.	JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE, vecino de Villavicencio (Meta), identificado con cédula de ciudadanía No. 17.346.498 de Villavicencio, en su calidad de Director Seccional de la Administración Judicial de Villavicencio, designado para ejercer el cargo mediante Resolución No. 4104 del 13 de mayo de 2019 y Acta de posesión del 30 de mayo de 2019, proferidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la ley 270 de 1996.	
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL		
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio Meta, las adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia de Villavicencio.	
CONTRATISTA.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V	
NIT	901863382-1	
PLAZO INICIAL	hasta el 31 de diciembre de 2024	
VALOR INICIAL	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS COP (\$2.945.313.493).	
ACTO DE AUTORIZACIÓN	Resolución No. 5766 del veintitrés (23) de mayo de 2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
28 de agosto de 2024	2 de septiembre de 2024	4 de septiembre de 2024
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS Y SUSPENSIONES	VALOR ACTUAL CON ADICIONES
1	1 de marzo de 2025	\$3.243.811.356,49
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION		
JUSTIFICACION	Mediante oficio DESAJVIO25-233 del 27 de febrero de 2025, la supervisión del contrato solicita Autorización para adicionar y prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.6687049 de 2024 en los siguientes términos:	
	En mi calidad de supervisora del contrato enunciado en el asunto, y en cumplimiento de mis funciones, le informo que es necesario suscribir un acta de modificación y prórroga al Contrato de Obra, cuyo objeto consiste en “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta, las adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia de Villavicencio”.	
	En este contexto, es importante señalar que el 28 de agosto de 2024 se suscribió el contrato electrónico, como consta en la plataforma transaccional del Secop II, en el que se pactó un plazo inicial de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.	
	Durante la ejecución, el 23 de diciembre de 2024 se suscribió una adición al contrato original por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$298.497.863,49) COP, correspondiente a 10,13% del valor inicial del mismo, y una prórroga de sesenta (60) días, con nueva fecha de terminación el primero (01) de marzo de 2025. Estas actuaciones fueron necesarias y avaladas por la Interventoría, para cubrir la	



implementación de las actividades no previstas a la fecha, y culminar las actividades que por temas meteorológicos desfavorables impidieron la ejecución de trabajos en exteriores, afectando el cronograma inicialmente presentado y avalado por las partes.

Acto seguido es preciso mencionar que en la actualidad se está llevando a cabo justificación técnica y administrativa, para generar una nueva modificación al Contrato en relación, en virtud del balance de mayores y menores cantidades, la inclusión de ítems no contemplados inicialmente, por situaciones que son eventuales en las intervenciones de obra, caso especial de esta solicitud, al realizarse los procesos de desinstalación de aires acondicionados para ejecutar actividades de obra blanca en oficinas, se presentaron circunstancias que conllevan a la necesidad de los presentes ajustes, asociados a una prórroga por un término de cuarenta y cinco (45) días, que son necesarios para el adecuado desarrollo del proceso constructivo.

Lo anterior, toda vez que estas necesidades, aunque imprevistas, son esenciales para garantizar la correcta funcionalidad y confort de las instalaciones, ya que, a lo largo de la ejecución del contrato, se han identificado actividades y materiales que no estaban previstos en el presupuesto inicial, pero que resultan imprescindibles para el adecuado desempeño de la sede judicial y para garantizar su operatividad. Estas actividades deben cumplirse estrictamente, ya que son fundamentales para el desarrollo adecuado del proyecto, impactando directamente en la ruta crítica del cronograma.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que, a pesar de la modificación de las cantidades y la inclusión de nuevos ítems, el valor total del contrato se mantendrá sin alteraciones. Esto se logra mediante una redistribución del presupuesto asignado, optimizando los recursos internos del contrato, ajustando las partidas conforme a las necesidades actuales del proceso constructivo. El balance de mayores y menores cantidades e inclusión de actividades no previstas ha permitido realizar estos ajustes sin que sea necesario modificar el valor del contrato actual, lo que garantiza la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Se aclara que cada modificación surtida dentro de un contrato, obedece en primera instancia a necesidades de interés público, puesto que se generan actividades no contempladas inicialmente pero necesarias para su continuidad, por lo que con ello se garantiza la entrega de la obra que preste el servicio, para el cual fue construido evitando así un detrimento, así mismo dicha modificatoria justifica la necesidad técnicamente por parte del contratista, el interventor y supervisor, incorporándose dichos documentos en el acervo documental del contrato.

Una vez revisado el presupuesto actual y cotejada la información pertinente, en cumplimiento con las especificaciones constructivas, y la asignación de recursos de acuerdo con su unidad de inversión, se ha consolidado el balance del contrato de obra. Este balance se encuentra conforme con la relación de cantidades establecidas en el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 02, la cual se adjunta al presente documento, y se detallan las condiciones definitivas del contrato en mención.

Por otra parte, en relación con el balance de mayores y menores cantidades, así como la inclusión de ítems no previstos y la solicitud de prórroga de cuarenta y cinco (45) días, el contratista presentó una solicitud a la interventoría, el día veinticinco (25) de febrero de 2025, la cual fue debidamente revisada, aprobada y radicada a la entidad el día veintisiete (27) de febrero del mismo año, en la cual presenta los siguientes argumentos:

“Dentro de las obligaciones contractuales del Contratista en la planeación de sus actividades y en la ejecución de estas, es la identificación de actividades que no esté



<p>contempladas dentro del presupuesto contractual, por lo que es responsable de informar a la Interventoría sobre la necesidad de incluir ítems de obra no previstas que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del contrato y desarrollo de la obra.</p> <p>El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V a través del presente contrato de obra en referencia, ha presentado variaciones en el transcurso de la ejecución, esto se debe a factores externos propios de la dinámica del campo de la construcción, que conllevan al ajuste de las actividades contratadas inicialmente con la inclusión de materiales, equipos, rendimientos y actividades adicionales que son estrictamente necesarias e indispensables para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales para así poder finalizar el proyecto y que estén dentro del alcance para cada Área de trabajo.</p> <p>El Consorcio, en conjunto con la interventoría, ha identificado y puesto en conocimiento nuevas actividades indispensables para garantizar la continuidad y el desarrollo normal de la obra, las cuales requieren aprobación para su inicio. Además, dichas actividades demandan un tiempo adicional al inicialmente previsto para su ejecución. La falta de inicio de estas nuevas actividades ha generado retrasos en el inicio de otras actividades contempladas en el contrato al hacer parte integral de la ruta crítica del proyecto.”</p> <p>En conclusión, en calidad de supervisora, considero bajo los parámetros de la interventoría, manifestar la necesidad de suscribir la modificación del contrato de obra, estando plenamente justificada, para garantizar que el Palacio de Justicia cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento, confort y accesibilidad.</p>							
VALOR ADICION				PRORROGA: PLAZO DE EJECUCION			
VALOR DE ESTA ADICION:				PLAZO ADICIONAL: cuarenta y cinco (45) días calendario			
NUEVO VALOR:							
FECHA DE TERMINACION FINAL: 15 de abril de 2025							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA DE EXPEDICION	RUBRO	UNIDAD	RECURS O	VALOR CDP	VALOR AFECTAR A
	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ADICION							-
CLASE DE MODIFICACION	ADICION			PRORROGA	X	MODIFICATORIA	X
<p>PRIMERO: Con la presente modificación, se contempla el balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos.</p> <p>SEGUNDO: Prorrogar el plazo del contrato por el termino de cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>TERCERO: Adicionar los siguientes ítems al contrato, con el fin de ejecutar actividades no contempladas en la propuesta inicial y que son necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato, así:</p>							
ITEM	DESCRIPCIÓN					UND	CANTIDAD
NP 15	Diseño, suministro e instalación de ducteria de aire acondicionado lamina de poliisocianurato (PirAlum). Incluye soporte en rangulo 1 "x 1/8" y varilla roscada 1/4".					M2	144.00
NP 16	Instalacion de aire acondicionado de hasta 24,000 BTU.Incluye instalacion de la unidad interior y exterior. No incluye ningún material.					UND	12.00
NP 17	Suministro e instalacion de Bomba de condensado tipo tanque 220V para aires acondicionado hasta de 24.000 BTU. Incluye soporte para la unidad.					UND	12.00



Rama Judicial del Poder Público
Dirección Seccional de Administración Judicial
Villavicencio – Meta

NP 18	Suministro e instalacion de Manguera transparente para drenaje para bomba condensadora tipo tanque o similar.	ML	65.00
NP 19	Instalacion de aire acondicionado de hasta 60,000 BTU.Incluye instalacion de la unidad interior y exterior. No incluye ningún material.	UND	7.00
NP 20	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo Minisplit. Incluye Limpieza de la unidad interior, Retiro y limpieza de los filtros de aire, aletas del intercambiador de calor, revisión y limpieza del drenaje, Inspección y limpieza del ventilador interior y Limpieza de la unidad exterior (condensadora).	UND	12.00
NP 21	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo piso techo. Incluye Limpieza de la unidad interior, Retiro y limpieza de los filtros de aire, aletas del intercambiador de calor, revisión y limpieza del drenaje, Inspección y limpieza del ventilador interior y Limpieza de la unidad exterior (condensadora).	UND	1.00
NP 22	Suministro e instalación de tubería de cobre con aislamiento térmico tipo rubatex en aires acondicionados de hasta 12.000 BTU	ML	20.00
NP 23	Suministro e instalación de tubería de cobre con aislamiento térmico tipo rubatex en aires acondicionados de desde 18.000 BTU hasta 24.000 BTU	ML	327.00
NP 24	Suministro e instalacion de Rejilla de suministro 12x12 de cuatro vias en aluminio. Incluye tornilleria para su instalacion, no incluye damper	UND	28.00
NP 25	Suministro e instalacion de Rejilla de retorno 18x18 de cuatro vias en aluminio. Incluye tornilleria para su instalacion, no incluye damper	UND	12.00
NP 26	Suministro e instalacion de cable encauchetado para potencia 4x14	ML	20.00
NP 27	Suministro e instalacion de cable encauchetado para potencia 3x12	ML	380.00
NP 28	Suministro e instalación de gas refrigerante para aires acondicionado. Incluye el cargue de gas refrigerante adecuado (según especificaciones del equipo), garantizando una presión óptima para el correcto funcionamiento del sistema. La instalación contempla verificación de fugas, ajuste de presiones y pruebas de rendimiento para garantizar un funcionamiento eficiente y seguro	LB	40.00
NP 29	Desmante de manto asfáltico, Incluye retiro y disposicion final	M2	285.79
NP 30	Suministro e instalacion de tuberia PVC 2" liviana red de ventilacion, incluye accesorios	ML	191.00
NP 31	Suministro e instalacion de tuberia pvc presion 3/4". No incluye accesorios.	ML	201.50
NP 32	Suministro e instalacion de tuberia pvc presion 1/2". No incluye accesorios	ML	71.82
NP 33	Suministro e instalacion de Tapa en Lámina Galvanizada y aluminio 60X60 Tipo palanca	UND	10.00
NP 34	Suministro e instalacion de registro de bola metalico 2"	UND	4.00
NP 35	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 1"	UND	15.00
NP 36	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 3/4"	UND	15.00
NP 37	Suministro e instalacion de Registro de bola metalico 1/2"	UND	60.00
NP 38	Suministro e instalacion de Punto hidráulico pvc de 1/2". Incluye accesorios y 3 metros de tuberia	UND	107.00
NP 39	Suministro e instalacion de Mueble para lavamanos 55 cm x 60 cm (axh)	UND	8.00
NP 40	Suministro e instalacion de guardaescobas en areas comunes en ceramica h: 8 cm. incluye pintura en esmalte.	ML	38.50
NP 41	Media caña en mortero impermeabilizado 1:3. (Incluye impermeabilizante integral)	ML	75.00
NP 42	Suministro e instalacion de griferia lavamanos alta monocontrol	UND	8.00
NP 43	Suministro e instalación lavamanos de sobreponer cuadrado slim blanco 37 x 37, incluye accesorios de instalación.	UND	8.00
NP 44	Desmante de aparato sanitario. Incluye disposicion final.	UND	110.00



NP 45	Suministro e instalación de puerta marco en aluminio color anolock, hoja un En vidrio Incoloro 4mm sandblasting cortinado 2cm, bisagras redondas 5/8x68mm, cerradura tipo pomo, Incluye desmonte puerta existente.	M2	100.92
NP 46	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada, con marco en aluminio y chapa tipo manija, incluye desmonte puerta existente	M2	13.64
NP 47	Suministro e instalación de Panel led empotrar 12W	UND	62.00
NP 48	Suministro e instalación de Panel led empotrar 24W	UND	7.00
NP 49	Suministro e instalación de Equipo hidroflo con tanque hidroacumulador vertical de 200 litros, 2 electrobombas (2 HP, 3450 RPM, 220V, 40/60 PSI 60HZ) incluye accesorios y tablero de control.	UND	2.00
NP 50	Suministro e instalación de película sand blasting tipo frost. (Suministro e instalación)	M2	15.02
NP 51	Suministro e instalación de tubería de cobre para aire acondicionado 60.000 BTU con rubatex con cinta	ML	175.00
NP 52	Aplicación de pintura en esmalte sobre guardaescobas	ML	585.00
NP 53	Suministro e instalación de cerrojo o chapa de seguridad	UND	12.00
NP 54	Suministro e instalación de ventana en aluminio tipo rejilla incluye desmonte de ventanas existente.	M2	8.10
NP 55	Suministro e instalación de puerta metálica en cold rolled cal 18 con fijo superior en marco metálico y vidrio incoloro 4mm y chapa tipo pomo, incluye desmonte de puerta existente.	M2	2.17

CUARTO: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

GARANTIAS: El contratista debe modificar la garantía de cumplimiento y anexar en la plataforma SECOP II el certificado modificatorio correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la modificatoria a través de dicha plataforma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Proyecto: Jose Ignacio Arévalo Barrera – Profesional Universitario – Área de asistencia Legal